

LA INDEPENDENCIA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precio de Suscripción.	DIA.	HORA.	TÉRMINO.	BARÓN.	HIG.	Anuncios.
Barcelona, un mes, 6 reales.	7	10 n.	8	66	73	1/2 rs. línea corta. 1 rs. línea larga. Avisos mensuales y remitidos, precios convencional.
Fuera, tres meses, 22 »	8	11 m.	7	75	83	
Extranjero. . . 30 »	2	2 L.	13/3	76 1/2	70	

Redaccion y Administracion: Arco del Teatro, 21 y 23 bajos.

CALENDARIOS. ROMANO: Santa Apolonia vg. y mr. y San Nicóforo mr.—REPUBLICANO: Pluvioso, 20 Déc. (Fiesta.) Priscilla-Vakeloid, economista,

BARBERIA acreditada. Se vende una, Asalto, 9, portería, darán razon.

CAPAS Y TRAJES, gran surtido, Tapiaria, 27, principal, frente al Arco de la Gloria.

ETIQUETAS, CROMOS, FACTURAS, TARGETAS, letras de cambio y demás impresiones de injo litografiadas, invento Saephe der que supera en perfeccion á la tipografía y ofrece la mayor economía. Plaza de San Miguel, núm. 3, al lado de las Casas Consistoriales. Gran surtido en cajitas de etiquetas.

AVISO.—En la calle de San Ramon, número 9, cuarto 2.º, se alquila una sala con alcaña.

PUBLICACIONES de «EL PLUS ULTRA.»—HISTORIA MILITAR Y POLITICA DEL EXCMO SEÑOR DON JUAN PRIM.—Habiendo llegado á oídos de la casa editora que algunos repartidores de entregas, con fines altamente reprobados, pretenden que no terminará esta publicacion, se vé su editor en el caso de declarar que **TODO** el original obra en su poder.—Para mayor garantía de los suscritores, se les repartirán hasta diez y seis entregas semanales si gustan.—Van publicadas 13, y esta semana se repartirán hasta la 17.—Hechos y no malas palabras son lo que debe servir de garantía al público.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Hoy jueves 12 de abono, á las 7 y media, á 4 rs.—A beneficio del bajo cómico don Arturo Tormo—La representacion en esta temporada de la siempre aplaudida y graciosa ópera bufa en 4 actos «Barba azul.»—No habrá bandeja.

Mañana viernes, novena representacion de la zarzuela fantástica cómica-lirica dramática «El tulipan de los mares.»

En contactaría se venden localidades para dicha funcion.

GRAN TEATRO DEL LICEO. Hoy jueves, 12 de abono.—Primera representacion de la gran ópera de espectáculo en 5 actos «Giuglietto Telli.»—A 6 rs.—Quinto piso 4 rs.—A las 7 y media.

TEATRO DEL CIRCO. Gran funcion para hoy jueves.—Se pondrá en escena por la compañía que dirige el primer actor don Ceferino Guerra, la comedia nueva «El músico de la murga» y un divertido fin de fiesta, dirigido por el primer actor cómico don Manuel Garcia.—A 2 rs.—A las 7 y media.

N.º 12.—Para el próximo domingo y lunes se disponen grandes y variadas funciones.

Nota.—La empresa del teatro del Circo Barcelonés, admite proposiciones para sociedad particular que quieran utilizar algun dia de la semana, haciendo las funciones que laman de Sociedad.

Además la empresa de este teatro, á cada sociedad, le dará mensualmente un beneficio, cuya mitad del producto total de la entrada se aplicará á la reduccion de quintos.

ROMBA—Teatro catalá.—Funció per avuy dijous, á dos cuarts de vuit.—Entrada 2 rals.—Última representació de la aplaudida comedia «Los egoístas» y la comedia en un acto «La comedia de Falset.»

SALON TEATRO DEL RAMILLETÉ. (Calle de Robador). Funcion para hoy jueves.—1. Sinfonía.—2. Cuatro escogidos cuadros.—3. Intermedio de canto.—4. La pieza en un acto «Dcs y unc.»—5. Intermedio de canto.—6. Baile quadrille «La corde sensible.»—7. y último dos cuadros mitológicos.—Entrada 1 real. a las 7 y media. No se dan salidas.

MABILLE. Grande y extraordinario baile de máscaras para la noche de hoy jueves en los espaciosos salones de la calle de Robador, los cuales estarán adornados con esplendidez. Los quadrilles serán bailados por varias aplaudidas parejas.—Entrada 3 rs.—A las 11.

MATE—Teatro Roma. El jueves y viernes de 1 a 3 de la tarde y de 8 a 10 de la noche, estará abierta la secretaría para la renovacion del abono, guardando escudados los títulos que no hayan sido renovados á las diez de la noche del citado viernes.

En la próxima funcion que tendrá lugar el sábado se pondrá en escena el precioso drama en 3 actos titulado «Los quintas,» y la comedia en un acto «Sistema homeopático.» Ambas producciones dirigidas por el primer actor don José Izquierdo, y otra comedia en un acto de las mas aplaudidas del repertorio.

LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Comision de espectáculos.—Teatro Roma.—Accediendo á los deseos de varios señores sócios que han solicitado que la próxima funcion fuese catalana, la de mañana viernes se pondrá del drama en 3 actos «La rosa blanca,» y la divertida pieza «La comedia de Faisel.»

Balles particulares de mascarar en el teatro de Roma.—Los amigos de los pobres.—Comision de espectáculos.—Se suscribe Bazar Bonis.—Plaza de la Verónica.—Calle de la Noqueria, 31.—Ramalleras, 10.—Peluquerías de Gondó, Manot, Alberto y Francisco y en la contaduría del teatro de 7 á 9 de la noche.

GACEYILLAS.

Ayer por la tarde tuvimos el gusto de visitar la tienda de don Félix Torres, inventor de los hornillos y cocina-higiénico economicos, conocido con el título de «Mechero Torres» que está destinado á dar grandes resultados prácticos y hacer una guerra sin cuartel á los carboneros.

El nuevo invento consiste en cocer la comida con gas, que pasando por tubos regulares sale en un hornillo sobre el cual se colocan los pucheros que hierven al poco tiempo. Mucho tiempo hacia que se habia inventado este sistema de coccion; pero se tropezaba con el inconveniente de ser tan caro, por lo menos como el sistema usual, sin perjuicio de la gran cantidad de humo que despedia, lo que ocasionaba que los objetos que se cocian con aquel sistema se resintieran de mal gusto. El señor Torres ha salvado perfectamente estos inconvenientes y ha presentado su sistema con una economia de 66'55 por ciento sobre el carbon vegetal y el no ahumar ni tan siquiera las ollas que deben servir para la coccion, lo que constituye una limpieza y aseo inestimables. Si por ejemplo se coloca un puchero capaz para ocho personas conteniendo 5 litros de agua, gasta 26 céntimos de real ó sean dos cuartos y un céntimo, moneda decimal, estando en el fuego tres horas y 17 minutos.

Ventajas son estas que el público apreciará debidamente y que están destinadas á producir grandes beneficios y utilidades al público. El señor Torres tiene de manifiesto su invento en la calle del Carmo núm. 74 tienda donde dá las esplicaciones convenientes sobre el particular y la esplicacion sencilla del modo de manejar estos hornillos.

—Programa de las danzas que se tocarán esta noche es el gran baile de máscaras que da la sociedad Mabilie:

Primera parte. 1.º Wals, Mabilie.—2.º Americana, Elvira.—3.º Rigodon, Wironzecc.—4.º Schotisch, Alcázar.—5.º Americana, Genoveva.—6.º Rigodon, Chateau de fleur.

Segunda parte. 1.º Polka, Proserpina.—2.º Rigodon, Bella Klens.—3.º Americana, Aguadilla.—4.º Schotisch, Capellanes.—5.º Rigodon, Tic-tac.—6.º Americana, Conchita.—7.º Wals, El Desespero.

—A propósito del uso del ácido fénico y del fenol como preservativos de la viruela, de que han hablado varios periódicos científicos y tomamos el otro día de una publicacion belga, es oportuno recordar en la epidemia variolosa que atravesamos, el uso de las irrigaciones y lociones con el agua fénica. Los líquidos fénicados que se empleaban cuando la reciente epidemia de fiebre amarilla, tienen aplicacion muy oportuna en las de viruela, ya irrigando con ellos las habitaciones, sobre todo en las casas donde hay algun varioloso, ya las ropas de los enfermos, ya lavando con ellos las mismas ropas y las carnes y pieles de los animales sospechosos, lo cual es tanto mas necesario cuanto al parecer la epidemia de viruela comenzó por los gaudes lanar y de cerda, y se co-

municó de ellos á las personas, por falta de precauciones suficientes para evitar el contagio. Las personas que cuidan á los variolosos, las que intervienen en el cuidado de los ganados, las que trabajan ó manjean las pieles harán tambien perfectamente en lavarse con líquidos fenicados, y en regar con ellos los locales. Indudablemente, á mas del uso interno del agua fenical recomendado como preservativo, seria de la mayor utilidad elevar á la atmósfera vapores fénicos, valiéndose del ácido de este nombre, si no se tiene á mano el fenol, con lociones é irrigaciones.

—Esta noche da su tercer baile de máscaras la distinguida sociedad dramática «Calderón de la Barca» en los salones de la calle de la Canuda, con el siguiente programa:

Primera parte. Preludio. —Waltz, Barba azul. —Polka, Lolita. —Americana, Mefistofels. —Rigodon, La Bella Elena. —Schotisch, Les Dames de Toulouse. —Americana, Enriqueta. —Rigodon, Coquelicot.

Segunda parte. Waltz, El Olimpo. —Americana, La Bondadosa. —Lancers, Les tireurs. —Americana, Un recuerdo. —Rigodon, Polikán. —Americana, Panchita. —Waltz, La caña.

—Como presumíamos hemos triunfado en la provincia de Tarragona, á pesar de haber sacado en las pasadas elecciones para diputados constituyentes, los 4 candidatos monárquicos. Esto es una prueba evidente de las simpatías que goza el Gobierno y los actos que han llevado á cabo en el periodo de dos años. Hé aquí lo que dice sobre el particular *El Tarraconense*:

«No hemos recibido todavía todos los datos referentes á las elecciones para diputados de esta provincia que se acaban de verificar; pero nos aseguran que se compondrá de 17 republicanos, 13 carlistas, 10 ministeriales y 2 independientes: total 41.»

—Dice la *Gaceta de los caminos de hierro*:

«Las importantes obras del puerto de Barcelona, bajo la inmediata direccion del ingeniero jefe D. Mauricio Garrau, tienen hoy una notable actividad. Se ocupan en ella unos 1,300 operarios; funcionan tres dragas, tres vapores, seis grandes barcas de transporte, veinticuatro gánguiles y las pequeñas embarcaciones de servicio. Hay en estas obras una longitud de 12 kilómetros de caminos de hierro de servicio con dos embarcaderos. Funcionan veinticuatro gruas de mano y tres de vapor. Para el transporte y movimiento de la piedra y de la tierra existen 400 carretones y 40 wagoes volquetes.»

—La cuestion de aprovisionamiento de París dá interés á un hecho digno de atención. ¿Qué cantidades de subsistencias alimenticias consume la capital?

Tomando como término medio el último trienio, resulta que París necesita diariamente: 357,000 kilogramos de carne de vaca ó de carnero, 60,000 kilos de tocino, 13,000 kilos de queso, manteca por valor de 912,000 francos, huevos 63,000 francos, y 71,000 francos en pescado de todas clases.

—De nuestro colega valenciano *El Vigía de la Libertad* copiamos las siguientes noticias:

—«Ayer por la mañana fué detenido y puesto á disposicion del juez del Mercado José Sanchis (á) el Roig, presunto autor de la muerte ocurrida la noche del sábado en la calle de Gracia.»

—«Ya conocemos el resultado definitivo de la votacion de Vizcaroz; en el primer distrito ha triunfado sin oposicion el republicano don Francisco Liorens, y en el segundo la lucha ha sido muy empeñada entre el candidato progresista don Nazario Blasco, que ha obtenido 579 votos, y el republicano don Agustín Uguet, que alcanzó 560, sacando el señor Blasco una mayoría de 19 votos.»

—«Anteayer tarde en las inmediaciones del teatro Principal, hirieron unos muchachos á otro de bastante gravedad, á consecuencia de una cuestion habida entre ellos.»

Con el mayor gusto insertamos la siguiente carta y documentos adjuntos que nos ha sido remitida, por los conocidos banqueros señores Canadell y Villavecchia. Acudiendo

á los humanitarios y patrióticos deseos que se nos manifiestan, ponemos desde luego las páginas de nuestro diario á disposicion de la Junta que se nombre, al objeto de fomentar y llevar á buen fin la suscripcion en favor de los heridos de la guerra franco-prusiana.

Dicen así los documentos á que hemos hecho referencia:

Señor director de *La Independencia*:

Muy señor nuestro: Hemos recibido del Comité que representa en Marsella á la sociedad de socorros á los heridos de los ejércitos y armadas beligerantes las comunicaciones cuya traduccion nos permitimos acompañarle.

Los lazos que unen á Barcelona y á Marsella como á ciudades hermanas, tanto por su vecindad, como por el sinnumero de relaciones y simpatías que han creado entre ambas sus frecuentes é importantes relaciones mercantiles y personales, no nos permiten dudar de que nuestra ciudad no se hará sorda al llamamiento de su vecina, y de que se apresurará á contribuir con sus donativos en dinero y en especial al alivio de tanta desgracia y de tanta miseria producidas por la guerra. No desmentirán tampoco esta vez su fama de generosos y de caritativos los Barceloneses en general y nuestro comercio en particular.

Convencidos, empero, de nuestra insuficiencia para llenar debidamente con nuestras solas fuerzas el honroso cometido con que se ha dignado distinguirnos el Comité de Marsella, nos permitimos hacer un llamamiento á la prensa de Barcelona para que prohiba la idea, y le preste el apoyo que le dicte sus sentimientos generosos y caritativos, y sus simpatías hácia nuestros amigos los Marselleses: y hemos obtenido además el concurso de varias distinguidas señoras de nuestra querida ciudad, que se han prestado gustosas á contribuir á tan santa obra constituyéndose en junta para arbitrar recursos y excitar el celo y los caritativos sentimientos de nuestros conciudadanos en favor de los pobres víctimas de la guerra.

Esperamos confiados que se servirá usted admitir favorablemente nuestra peticion, y quedamos respetuosos S. S. Q. B. S. M., *Canadell y Villavecchia*.

Marsella 14 de enero de 1871.

Señores Canadell y Villavecchia,
Barcelona.

Muy señores nuestros: Nos permitimos hacer un llamamiento á su caridad para suplicarles se sirvan promover entre sus amigos una generosa suscripcion en favor de nuestros numerosos enfermos y heridos, que ven aumentados los padecimientos de la guerra y los estragos de la epidemia, por la extraordinaria crudeza del presente invierno.

El Mediodia de la Francia libre hasta ahora de la invasion, está constituido en hospital, no solo de la Francia entera, sino tambien de numerosos enfermos y heridos alemanes. Nuestros recursos pecuniarios están casi agotados: y acudimos ahora á las simpatías de nuestros amigos de España, suplicándoles acudan en nuestra ayuda, ya sea con donativos en dinero, ya sea con prendas de abrigo ó con provisiones. El Comité de Marsella, lo acepta todo con el mas vivo reconocimiento.

Si ustedes lo permiten, puede centralizarse en poder de ustedes el producto de las suscripciones tanto en metálico como en especies, y á tal efecto, les damos con la presente plenos poderes para recoger para nuestro Comité todo lo que pueda obtenerse en Barcelona, suplicándoles nos vayan luego enviando todo lo que vayan reuniendo.

Tenemos á nuestro cargo una ambulancia compuesta de 40 personas que asisten á los campos de batalla y además otras seis ambulancias fijas en Marsella. Sin la ayuda de nuestros amigos del extranjero, tememos que nuestros recursos nos falten luego para continuar esta obra de caridad á la cual, no dudamos, se asociarán ustedes generosamente.

Nos permitiremos pedirles autorizacion para publicar en nuestros diarios las ofrendas que habrán ustedes recogido.

Reciban ustedes la seguridad de nuestro mayor agradecimiento y consideracion.

Sociedad de socorros á los heridos de los ejércitos y armadas.

Delegacion de Marsella, calle S. Ferrol, 51.

Sr. D.

Ustedes conocen sin duda la existencia de una sociedad, cuyo objeto es cuidar y socorrer los heridos víctimas de la guerra.

Nosotros, individuos del comité que la representa en Marsella, apelamos á la reconocida caridad y benevolencia de usted, para que se sirvan prestarnos su generosa cooperacion en su país.

Bien, que á estas horas hayamos recibido ya numerosas ofrendas á favor de nuestros pobres heridos, son tan considerables nuestras necesidades, que no bastan aun á llenarlas los recursos de que disponemos.

No dudamos que nuestra obra escitará todas las simpatías que deben inspirar la desgracia y el padecimiento, y que ustedes, en su país, vendrá en apoyo de nuestros esfuerzos para aliviar tantas y tan terribles amarguras.

Aceptaremos con el mayor reconocimiento todos los donativos que puedan proporcionar, tanto en dinero como en efectos, y les pedimos permiso para publicar en los diarios los nombres de las personas que nos favorezcan con el tributo de sus ofrendas, á quienes anticipamos desde ahora nuestras expresiones de agradecimiento en nombre de los que sufren.

LA PAZ ENTRE FRANCIA Y PRUSIA.

I.

La Alsacia y la Lorena.

Siempre se ha considerado que la pretension de la Prusia de no hacer la paz sino á condicion de que se le concediese por la Francia la Alsacia y la Lorena en todo ó en parte, hacia de todo punto difícil y hasta imposible su realizacion, pues Francia no puede consentir sin faltar á los mas sacralísimos principios de justicia, en una cesion, de todo punto injusta é ilegal, pues en nuestros tiempos no cabe el derecho de conquista sino el mas profundo respeto á la autonomia de los pueblos.

Pudo algun dia el derecho de conquista ser legalizado por los legistas; pudo la fuerza disponer en otros tiempos de la suerte de los pueblos, mas no creemos que en nuestros dias pueda tolerar la Europa una espoliacion tan criminal, como criminal fué la adquisicion de la Alsacia y la Lorena por la Francia que, si hoy logra disculpa esta es que desde la completa adquisicion de estas provincias alemanas, nunca los alsacianos ni lorenenses han demostrado deseos de sacudir la dominacion de la Francia, pues antes al contrario, por su nueva patria han derramado su sangre á torrentes y sacrificado inmensos tesoros,

Nosotros no acertariamos á explicarnos como la Alemania, que ha dado al mundo los creadores del derecho de gentes quiere hoy cometer su mas incalificable violacion, si no hallásemos en la imprudente conducta seguida por Francia desde el siglo XVI, motivo, si es que pueda haberlo, para el acto criminal que tanta sangre y tantas lágrimas ha de costar su consecucion á las dos naciones mas ilustradas de Europa.

Antes de profundizar estas consideraciones, decimos como Francia arrebató á la Alemania la Alsacia y la Lorena.

Triunfante España en San Quintín, la política francesa que durante medio siglo consintiera en disputar á España la posesion del Milanesado, cambió de rumbo por la paz de Chateau-Cambresis, buscando en los Países Bajos españoles una indemnizacion y un ensanche de fronteras que por la desgraciada suerte de las armas no pudieron conseguir en Italia.

La revolucion de los Países-Bajos sostenida y fomentada por Francisco, las continuas guerras que para conservar nuestra dominacion sostuvimos en la Flandes, la Alemania y la Italia, sin contar con las desastrosas expediciones al Africa y la imprudente emigracion á las Américas, postraron de tal suerte á España, que no pudo oponerse resueltamente á los ambiciosos proyectos de Francia hábilmente dirigida por Enrique IV y Richelieu.

Durante este período, señaladas ventajas obtuvieron los franceses en el Franco Condado, pero la estrecha union del Santo imperio Germánico y de la Monarquía española cerró por algun tiempo la ambicion francesa en un círculo de hierro que en vano se esforzara Francia por romper.

Sin embargo nuestra decrepitud era cada dia mas notoria, siendo nuestra decadencia la gloria y la fortuna de la Francia.

Debemos empero añadir que en tiempos de Enrique IV, nadie soñó con un ensan-

cho de fronteras por la parte de Alemania, pero en el *grand dessein* de Enrique IV ó de su ministro Sully, es decir en su plan de República Europea se hace la mas ligera indicacion sobre el particular, mientras claramente manifiesta que Francia debe ensanchar sus límites ó fronteras agregándoselos la Bélgica y la Flandes española.

Hemos creído que nuestros lectores les gustaria conocer de donde arranca la pretension de Francia sobre la posesion de Bélgica, que más ó menos indirectamente tiene sufriendo de la guerra la amenaza de perder su independancia.

Fue durante la guerra de los 30 años cuando por primera vez se habló de estender los límites de Francia incorporando Metz y Estrasburgo.

Los tratados que escribieron los letrados Dupuy, y Godefroi acerca de los justos títulos que tenia el rey de Francia para reivindicar un buen número de Estados vecinos, es el primer paso que Francia dá, segura de la impanidad, por el abatimiento á que habia venido España y el Santo Imperio alemán.

El espíritu de estos libros arranca de la renunciaz que el cardenal Richelieu envió al rey Luis XIII. despues de la toma de la Rochela. «Señor dice el profundo politico, no debemos imitar á los españoles que buscan siempre ocasion de estender su dominacion y sus límites. Francia no debe pensar mas que en robustecerse á sí propia; es preciso fortificarnos en Metz y Estrasburgo, pero sin arriesgar nada, empleando mucho tiempo, grande discrecion, y una dulce y oculta conducta.»

Para que se pueda ahora juzgar de como el cardenal Richelieu llevaba adelante su plan, y de lo poco que deben fiar los pueblos de las palabras de los *grandes políticos*, véase lo que casi al mismo tiempo escribia al emperador de Alemania, al duque de Sajonia y al mismo rey de Suecia.

Decíale al emperador: «Que S. M. el rey, no tenia intencion alguna de ensancharse á costa de Alemania, y que estaba dispuesto á hacer entrega de las plazas fuertes que poseia en Alsacia, tan pronto como por un buen acomodamiento, cesara la obligacion que tenia de conservar aquellas que habian implorado su proteccion.»

Al duque de Sajonia en Worms, le escribia: «Que una de las principales razones que habia decidido al rey á recibir en su proteccion las plazas del Imperio, habia sido para obligar al emperador á entregarlas cuando la paz, á que tratasen mejor sus aliados.»

Y al rey de Suecia le decia: «Que el rey tenia varias plazas en Alsacia que estaba dispuesto á restituir á la paz, para el bien comun, no teniendo el pensamiento de engrandecerse etc.

Si cumplió sus promesas dígalo el tratado de Munster—paz de Westphalia—donde los plenipotenciarios franceses exigieron la cesion de la Alsacia y la Lorena que se apresuró á ceder el emperador de Alemania temeroso de no perder el fruto de sus rapiñas en el Palatinado.

El alto poderío que consiguió Francia en la primera mitad del reinado de Luis XIV, el lamentable estado de España y la evidente disolucion del imperio alemán, disuadieron al rey *soleil*, como le llamaban sus aduladores, á realizar el plan de Richelieu por medio de sorpresas y de infames traiciones.

Dejemos aparte la invasion de la Bélgica y la guerra de Holanda, y vengamos á las famosas *Cámaras de reunion*.

Eran estas una especie de tribunal constituido y nombrado por el mismo rey que tenia su asiento en Metz, Brissach y Besançon, teniendo por especial mision averiguar cuáles eran los feudos de la Alsacia y de la Lorena, cuya reivindicacion debia haber el rey.

Determinaba por ejemplo la Cámara de Brissach que Estrasburgo, villa libre, era propiedad del rey por la cesion hecha á este de la Alsacia cuando la paz de Westphalia—1648—pues bien, al otro dia, 80.000 hombres en plena paz ocupaban á Estrasburgo.

De la misma manera adquirió Francia gran número de ciudades en la Lorena, la Alsacia y en los Vosgos.

Es pues de extrañar que Alemania guarde aun viva la herida que á su debilidad abrió la aspidez del rey ladrón?

Después de dos siglos recupera Alemania la Alsacia y la Lorena por la fuerza de las armas.

¿Tiene derecho para conservar sus conquistas?

¿Puede Alemania exigir las como á condicion de paz?

Examinemos antes el problema bajo todos sus aspectos, y para esto veamos lo que significa para Alemania la frontera del-Rhin.

TERCERO... EN DISCORDIA.

Bien dice el adagio, que de la discusion sale la luz. Muchas enseñanzas hemos podido deducir de la polémica y sucesivas réplicas y dúplicas que han mediado entre el decano de la prensa local y el órgano del gobierno en esta ciudad, con motivo de la allocucion á sus electores por los monárquico-constitucionales. Varias apuntamos hoy sacadas del artículo que insertó ayer *La Crónica*, en contestacion al publicado por *El Diario de Barcelona* con el epigrafe de *Segunda reunion electoral de la Lanza*.

La primera es que para conservará los suyos en el poder no repara está en los medios de conseguirlo, aunque sea preciso abjurar de la misma bandera que tremola en sus maces y á cuyo alrededor quiere agrupar á cuantos no sean republicanos, carlistas ó alfonsinos. En efecto, repite con bastante frecuencia que el pendon alzado en las próximas elecciones, es el de la Constitución democrática y la dinastía de S. Ivoya, y no se necesita ser muy liice para ver en los siguientes párrafos una embalzada promesa al *Diario de avisos* y á sus probombres que se muestran refractarios á esta Constitución, por no ser de su agrado el título primero, que consigna los llamados individuales, imprescriptibles é inalienables derechos, de echar abajo este título y otro cualquiera, aunque sea la Constitución toda entera, si ello ha de espantarles para no unirse á la bandera monárquico-constitucional en el inmediato sufragio. Prueba al canto: atención, lectores, que aquí van los párrafos:

«Para no estar á nuestro lado, es preciso, pues, ser carlista, republicano ó alfonsino. Todos los demás pueden votar con nosotros, aunque en ciertas cuestiones sus ideas difieran de las nuestras, por importantes que aquellas sean, tanto como nuestro colega, que á quien recordáramos que los republicanos declaran en su manifiesto que dentro de la Constitución votada por las Constituyentes, es posible pedir legalmente basta la revision del artículo 33 que establezca la forma monárquica.»

«Si cosas tan capitales pueden intentarse con nuestra Constitución, díganos nuestro colega: ¿no es cierto que se podrán llevarse á cabo otras de menor trascendencia sin salirse de ella? ¿Porque, pues, no pueden estar con nosotros los que deseen poner término á las convulsiones políticas y establecer un principio del cual puedan arrancar pacíficamente todas las reformas?»

¿Qué tal? ¿No es esto semi-promesa, de desercion? Si los federales dentro la Constitución pueden reformar el 33 ¿qué no podrán en la situación? Ellos que no han dejado en zaga á los moderados en eso de infringir las leyes fundamentales del país, hubieran de temer intentar otra reforma parecida á la del 47? Lo que extrañamos nosotros es que el *Diario* se ande en escrupulos de moña. Y es claro. ¿Tanto se han respetado los derechos individuales y la Constitución en peso para que se vaya aquel en remilgos de empanada? Nosotros creemos que la *Crónica* deba rabir por la inocencia de su contricante.

Tenemos, pues, á juzgar por lo transcrito, que á los ministeriales poco les importaría reformar y retazar la llamante Constitución democrática de que al parecer están mas enamorados que de sí mismos el Narciso de la fábula, si, si por este procedimiento alcanzásemos el apoyo que necesitamos, pero que aun no les bastaría, para trabar ferida lucha en la cercana campaña electoral y aguantarse en el poder porque, eso sí, el día que cayesen, aldrían de nuevo aquellos derechos y libertades, etc.

¿Y es esta Constitución la obra de que se precisa haber sido padres? ¿Es esa ley la que han jurado y quieren hacer jurar á todo bicho viviente? Da grima al par la atención en tales juramentos.

Otras enseñanzas se desprenden aunque mas bien son consecuencias de la mencionada, pero nos contentáramos con señalar la que nos ha ocupado ya que por la muestra se conoce el palo. Ella es, la conviccion con que defienden sus ideas los modernos regeneradores de nuestra España, los que en la bahía de Cadix quisieron ahogar cual otro Hércules las cien hidras de la tiranía que se habia enseñoreado de nuestra patria. ¿Qué entusiasmo es ese que tan facilmente se evapora?

A cuanto obliga el miedo porque no hay que dudarlo tales halagos y tantos esfuerzos los inspira el miedo de verse derrotados en las elecciones. Hemos tomado acta de la manifestacion progresista para que en nuestros lectores el caso que de la tan cacareada Constitución hacen sus autores y comadres lo que puede esperarse de sus programas; el miedo que se ha introducido en las filas de los soldados de

aquella enseña con que han de entrar en el palenque de las elecciones y acobando de una vez para que nadie se llame á sorpresa en caso de alguna evolucion política.—S. H.

D. Amadeo, por la gracia de Dios y de las 131, rey de las Españas, deseando dar una muestra de su agradecimiento á los que le han jurado fidelidad, ha acordado crear de nueva planta 11 coroneles, 17 tenientes coroneles, 39 comandantes, 145 capitanes, 133 tenientes y 39 alféreces, cuyos pagas abonarán los pacíficos contribuyentes; y para que se vea que de manera alguna se trata ni se ha tratado de ejercer coaccion para que fallasen á su conciencia en el acto del juramento los militares que ya lo han prestado ó hayan todavía de prestarlo, disponen en calidad de por ahora y en su nombre que, el coronel de artillería Ceбаллós y dos capitanes de la misma arma pasen á las cárceles militares de San Francisco, donde se les notificará al ascenso que merezcan por no haber querido faltar á su conciencia jurando fidelidad al duca de Aosta.

Y ¡viva la Papa!

Esto se oye, deben decir los hombres de la situación al contemplar su estado.

Vienen las elecciones, Sagasta hace uso de todos los medios imaginables para alcanzar un triunfo que le diese fuerzas para emprender mañana con mayor ahínco y confianza la campaña electoral para diputados á Cortes. Las oposiciones luchando en terreno desigual, contra toda suerte de influencias, intrigas y medios gubernamentales, alcanzan sobre el gobierno una victoria completa, que él mismo reconoce, y dá á conocer con el desaliento, que no acierta á ocultar.

Y como si esto no fuese nada, nace en el seno mismo de los partidos dominantes una lucha de re-priminaciones mútuas encarizada como todas las luchas intestinas.

Y los conservadores no encuentran medio conciliador de llevar sus puntales á la nueva casa, y a cada uno por donde mejor le parezca.

Y en tanto va sin fin de militares de alta graduacion, como á militares poco escrupulosos en materia de juramentos, no acuden á prestarlo, ó se niegan á hacerlo con el mayor desenfado que darse pueda.

Y el gobierno contempla á sus enemigos fuertes, poderosos, tranquilos espectadores de corrosión interna de la situación, aguardando dentro la perfecta legalidad, el momento oportuno de levantarse triunfante su bandera, sobre las ruinas de lo que debe caer por su propio peso, sin que le den ocasion de ejercer en contra suya la menor represion.

Hé aquí los primeros frutos de lo que se ha creado, sin mas apoyo que la fuerza, ni mas razon que la conveniencia de los mismos que lo erigieron, contra todo y á pesar de todo.

Y la lógica y la esperiencia nos dicen que los inconvenientes, crecerán en razon directa al tiempo en que esto quiera sostenerse, porque los males arrancan de la raíz de la misma cosa, y á la misma cosa son inherentes, no pudiendo cesar sino con la anulación de lo que los produce.

Ayer se aseguraba que andaban á la greña los progresistas y conservadores en esta localidad por cuestion de candidatos á la diputacion, pues mientras los progresistas opinan que solo sus hombres han de incidir sus gracias en el palenque electoral, los conservadores dicen, que no se han coaligado ahora para servir servilmente de saca-diputados progresistas.

Esperamos que todo se arreglará cuando se convenzan que unos y otros no van á ser diputados sino por el distrito de Monroig.

BOLETIN REPUBLICANO.

JUNTA REPUBLICANA-DEMOCRATICA-FEDERAL

DEL DISTRITO SEGUNDO.

Habiéndose acordado en la reunion celebrada el domingo último que se prorrogasen las elecciones que para el reemplazo de esta Junta debian celebrarse en el citado dia, se invita á los republicanos federales del distrito á que asistan á la reunion que, para la designacion y discusion de los candidatos tendrá lugar hoy jueves 9 del corriente, á las ocho de la noche en el local del Centro, calle Bimáqueria, 17, principal.

Las elecciones tendrán lugar el próxima domingo.—La Junta.

JUNTA REPUBLICANA DEMOCRÁTICA FEDERAL

DEL DISTRITO CUARTO DE LA VILLA DE GRACIA.

Esta Junta invita á sus correligionarios de este distrito para la reunion que con objeto de tratar de asuntos electorales, tendrá lugar el jueves, 9 del corriente, en el local número 4 de la calle de Sta. Lucia, á las 8 de la noche.—La Junta.

Resultado de las elecciones celebradas en el Pueblo Nuevo y San Martín de Provensals, para representantes y suplentes en la Asamblea federal y Comité provincial.

Para la Asamblea.—Representantes: Joarizti, 239; Lostau, 239; Puigjaner, 239; Arabio Torre, 14, y Rabella, 14.

Suplentes: Baniarda, 239; Palet, 239; Guansé, 239.

Para el Comité provincial.—Representante: Escartin, 253.—Suplente: Basa, 253.

Resultado de las elecciones celebradas en Gracia para representantes y suplentes en la Asamblea federal y Comité provincial.

Para la Asamblea.—Representantes: Joarizti, 452; Lostau, 451; Ruban, 449; Escuder, 243; Rabella, 243; Arabio Torre, 242.

Suplentes: Clave, 442; Palet, 693; Puigjaner, 448; Martí, 246; Guansé, 245.

Para el Comité.—Representantes: Escartin, 438; Lostau, 250.—Suplentes: Basa, 442; Urpi, 248.

Resultado de las elecciones celebradas en Badalona para representantes y suplentes en la Asamblea federal y Comité provincial.

Para la Asamblea.—Representantes: Joarizti, 429; Lostau, 130; Puigjaner, 430; Arabio Torre, 31; Rabella, 31; Escudé, 29.

Suplentes: Palet, 156; Baniarda, 120; Guansé, 120; Martí, 130.

Para el Comité provincial.—Representante: Escartin, 158.

Suplente: Basa, 158.

Resultado de las elecciones celebradas en San Gervasio para representantes y suplentes en la Asamblea federal y Comité provincial.

Para la Asamblea.—Representantes: Lostau, 63; Puigjaner, 63; Joarizti, 63.

Suplentes: Baniarda, 63; Guansé, 63; Palet, 63.

Para el Comité provincial.—Representante: Escartin, 63.

Suplente: Basa, 63.

A LOS BEPUBLICANOS DEMOCRATICOS FEDERALES

DEL DISTRITO PRIMERO.

Mañana viernes, á las ocho de la noche, el ex-diputado constituyente ciudadano Gonzalo Serraclará dará una conferencia pública sobre el ejercicio del derecho electoral en la calle de la Blauqueria, 17, 1.º

Lo que se pone en conocimiento de todos los republicanos de este distrito para que concurren á ella.

Barcelona 9 de febrero de 1871.—La Junta.

COMITE REPUBLICANO FEDERAL

DE VILLAFRANCA DEL PANADES.

Tenemos el gusto de noticiarle el resultado de las elecciones que se han verificado el domingo último en esta villa.

Para la Asamblea federal.—Representantes: Benito de Arabio Torre, 193; Joaquin

Escuder, 191; Adolfo Joaripiti, 190; José Anselmo Clavé, 2; Baldomero Lestán, 2; José Antonio Rabella, 4.

Suplentes: Juan Martí (a) Xich de la Barraqueta, 193; José Palet, 193; Miguel Guandé, 193.

Para el Comité provincial. — Representante: Lino Lleó, 193.

Suplente: Mateo Millet, 193.

Salud y República federal.

Villafranca 7 de febrero de 1871. — El presidente, Teodoro Coderch.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «LA INDEPENDENCIA.»

MADRID, 7 DE FEBRERO. — ¡Cuando les digo á ustedes que este gobierno es tan torpe como los demás! De tal le acredita, entre otras muchísimas cosas, su extraña conducta. Figúrense esos lectores que el gobierno democrático de Sagasta y compañía se empeña en hacer toda clase de tonterías, y entre otras la de exigir al ejército el juramento de fidelidad al rey; juramento que podían haberse convencido ya de que es otra *espada de Bernardo* ó otra *carabina de Ambrosio*. Pues no señor, erre que erre, hay que jurar... Mas muchísimos oficiales, que muchísimos son; se han empeñado en dejar fueros al gobierno y al rey, y han dicho clarito que no les dá la gana. ¡Aquí te qu'ero ver escopeta! El gobierno se asustó; más despues de deliberar, trató de sacar fuerzas de flaqueza y dió con un coronel y dos oficiales de artillería, hijos de familias aristocráticas de esta, en las prisiones militares de San Francisco. Como los presos no son pobres, ni desvalidos federales, se ha armado un zizipape de dos mil demonios. Los ativos militares se hallan en la cárcel, pero el gobierno no ha salido de su compromiso, por la sencilla razon de que (al decir de malas lenguas) no tienen bastantes cárceles para todos los oficiales que no quieren jurar. ¡Concedáales usted gracias, dicen que se esclamaba pesavoso anoche en la Tertulia Manolo Ruiz Zorrilla. ¡Si hijo, sí, cría cuervos que te sacarán los ojos! ¡Haga usted revoluciones con soldaditos! Son como los mastines, á lo mejor muerden al amo. Mas no teman ustedes, todo se arreglará: El gobierno cederá; ¡qué remedio le queda! Se hará un pastelito... y hasta oira.

Dícenme que Zorrilla tiene ataques de sonambulismo desde ayer, y que todo se vuelve repetir: Ah si viviera Juan! Mas Juan no vive, y el partido progresista que era únicamente la persona de Juan, murió la noche del drama de la calle del Turco.

El Pueblo y el Imparcial se parecen á los dos estudiantes aquellos de los cuentos con que las viejas entretienen á los niños: Uno de los cuales dice las mentiras y el otro las afirma. El uno dice que hay partido republicano unitario, y el otro habla de él. ¡Quieran esos patriotas decirme cuántos votos obtuvo el candidato unitario que se presentó por un distrito de Madrid? ¿A que no le dicen? Y no me argumenten con la votacion de Garcia Ruiz, de su hermano Goro y de Sanchez Ruano; porque sabido es que no son republicanos la mayor parte de los electores de dichos hombres públicos, cuya eleccion responde más á circunstancias de localidad, que á motivos políticos.

Nada hay de política interior; solo se habla de si viene ó no viene la reina en breve. Yo no sé esa señora por qué no espera una temporada. — D.

Ciudadano director de *La Independencia*:

LLAGOSTERA 7 febrero. — ¡Hey señor mío y estimado correliig onario: Llagostera la republicana federal, no falta nunca á sus compromisos y mucho menos cuando se trata de detender los principios políticos que con tanta ley entusiasmo profesas la mayoría de sus vecinos; pruebas de esto tiene dadás, tanto en los combates electorales como cuando fueron sus hijos atacados en La Bisbal en octubre del 69 por las tropas capitaneadas por el hoy segundo jefe del cuartel del rey italiano. Un nuevo laurel ha añadido á su corona de invencible, en la última campaña electoral, pues que ha hecho salir triunfante de las urnas al ciudadano consecuentísimo republicano federal Juan Cullell y Roure. De nada

ha servido la poderosa influencia del Notario público. Eranquesa, diputado provincial crepista, pues que de 1036 electores que tomaron parte en la elección, 890 lo hicieron por la candidatura republicana; 143 por la de monárquicos extranjeros y 3 votos perdidos. Mayoría republicana, 747 votos.

Cuando en las Cortes hacían oír su elocuente voz los distinguidos oradores de nuestra minoría contra la solución saboyana, Lagostera mandó un telegrama al ciudadano Tattau para que en su nombre protestara contra tal solución. En estos días de elecciones ha dado una nueva protesta contra el *signore* Amadeo, con el resultado indicado, y en las próximas lo daremos con más fuerza y vigor. Loor al pueblo lagostereño, tan digno de que vea coronados sus esfuerzos con el pronto establecimiento de la República democrática federal. —N. V. y M.

JUNTA GENERAL DE AUSILIOS DE BARCELONA.

Relación de las cantidades que han ingresado hasta la fecha en la caja del Banco de Barcelona como donativos á disposición de dicha Junta para los caritativos objetos de su instalación:

Recaudado por la comisión auxiliar de Arenys de Mont.	Rvn.	974
Por mano del señor Gobernador de esta provincia, cantidad remitida por el señor Gobernador de Tarragona.		4284
Recaudado por la comisión auxiliar de Málaga.		1389
Suma.	Rvn.	6297
Suma de las relaciones anteriores.		895167 89
Total.	Rvn.	901464 80

Barcelona 23 de enero de 1871. —El secretario, El vizconde de San Javier.

Anuncios oficiales.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona. —Don Andrés Casas tiene solicitado el correspondiente permiso de este municipio al objeto de instalar una caldera de vapor de cuarta categoría en su casa fábrica de Videos sita en la calle de los Cambios Nuevos, núm. 9.

Lo que se anuncia al público para que los vecinos mas inmediatos puedan presentar sus reclamaciones en esta secretaría, desde el día 9 al 25 de los corrientes, ambos inclusive de una á tres de la tarde á los efectos del art. 123 de las Ordenanzas municipales.

Barcelona 8 de febrero de 1871. —P. O. — El secretario habilitado, Antonio Camps y Pi.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona. —Don Juan Liabour ha solicitado el competente permiso para instalar una caldera de vapor comprendida en la tercera categoría en su fábrica de Negromarfil sita en la calle de Monjoich, calle del mismo nombre, núm. 40, frente de la Cruz Cubierta.

Lo que se anuncia al público de conformidad con lo prevenido en el art. 123 de las Ordenanzas municipales á fin de que los vecinos mas inmediatos puedan enterarse y presentar sus reclamaciones en esta secretaría de 1 á 3 de la tarde, desde el día 9 al 25 del actual inclusive.

Barcelona 8 de febrero de 1871. —P. O. — Antonio Camps y Pi, secretario habilitado.

—Alcaldía constitucional de Barcelona. —Don Ramon Zamora, se servirá presentarse en la secretaría de esta alcaldía, donde se le comunicará un asunto que le interesa.

Barcelona, 6 de febrero de 1871. —Francisco Soler y Matas.

—Alcaldía constitucional de Barcelona. —Don Eudaldo Bertran, representante de don Estéban Tarres y Riera, se servirá presentarse en la secretaría de esta alcaldía, donde se le comunicará un asunto que le interesa.

Barcelona, 7 de febrero de 1871. —Francisco Soler y Matas.

—Alcaldía constitucional de Barcelona. —Jaime Mora, residente en esta capital, se servirá presentar en la secretaría de esta alcaldía para enterarse de cierto asunto; no verificándolo podría irrogárselo perjuicio.

Barcelona, 7 de febrero de 1871. —Francisco Soler y Matas.

—Comisión directiva del Instituto agrícola catalán de San Isidro. —Esta comisión, en vista de la favorable acogida que ha obtenido de los señores socios la celebración de las conferencias agrícolas

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Salen fíjamente el 1 y 16 de cada mes grandes y magníficos vapores-correos que reúnen todas las comodidades apetecibles. Vino, pan y carne frescos se suministrarán diariamente y en abundancia a los pasajeros de tercera clase, como igualmente los efectos de cama y servicio de mesa. Cámara decente y especial para las señoras de tercera clase. Precios reducidos. El servicio y alojamientos de primera y segunda clase son suntuosos, el tratamiento muy esmerado. Se emplean solo 18 días para ir a Rio-Janeiro, 22 días para Montevideo y 23 para Buenos Ayres.

Diríjase a la agencia de J. Davico, plaza San Sebastian, núm. 16.—Barcelona.

LÍNEA DE NUEVOS Y GRANDES VAPORES DE 4 PALOS

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIO DE PASAJE: | 1.ª clase 160 duros.
| 2.ª clase 120 duros.
| 3.ª clase 80 duros.

Saldrá de BARCELONA el día 25 de febrero el grandioso y magnífico vapor de 3500 toneladas de la fuerza de 1500 caballos, de primer viaje,

ESPRESSO.

admitiendo solamente pasajeros.

Este vapor reúne todas las comodidades apetecibles y hará el viaje en solo 22 días.

Consiguatario D. Ramon Ballesteros, calle Ancha, núm. 14, principal.

Anuncios particulares.

VENEREO: su curacion en 15 días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y yias erizarias. Diríjase Conde del Asalto, 16, piso 1.º; recibe de 9 á 2 y de 6 á 8 de la noche.

INTERESANTE.

DOÑA MARIA CURCI,

COMADRONA DE 1.ª CLASE

con diploma de la Universidad de Roma, reconocida por la Academia de Montpellier y autorizada por el gobierno español.

Participa al público, que recibe en consulta particular todos los días, desde las once de la mañana á las dos de la tarde, especialmente para las enfermedades de la matriz, y cuales sean en caso.—Asalto, 16, segundo piso.

PÉRDIDA.

Anteayer se perdió un perro negro y color canela, que llevaba un collar en el cual iba grabado el rótulo de Leon Boyer.—Barcelona.

Se gratificará á la persona que lleve dicho perro al café de París.

ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, n.º 86, 3.º, Barcelona:
UNICO DEPOSITO EN CATALUNA DE DOMINGO COSTAS.

Revolver, 6 tiros.	80 rs.	Escop. Lefancheux, 1 tiro.	de 170 á 400 rs.
Pistolas.	de 10 á 100 rs.	id. id.	2 tiros. de 300 á 1000 rs.
Cartuchos Lefancheux el 100.	13 rs.	id. de 1 cañon y 2 cañones	de 100 á 8000 rs.

AVISO.

En Gracia, Travesera núm. 15 se venden deshechos de zapatos á precios muy cómodos.

RETRATOS.

Las personas que quieran tener un retrato, por medio de la fotografía perfecta y permanente por el nuevo sistema, lo encontrarán en casa de Mr. Coruglio, entre el café de las Delicias y el Teatro Príncipe.

NOTA.—No confundir la entrada porque hay otro inmediato.



REFORMA DE LETRA, en 25 lecciones por el profesor Norte-Americano M. Loringau. Véanse los resultados sellados por la Autoridad de Barcelona espuestos al público Pasaje de Madoz. Vive Rambla del Centro, núm. 8.

LIQUIDACION FORZOSA.

Por fallecimiento del dueño de la tienda de cuchillería de la marca B, calle Hércules, núm. 4 (frente de los bombros) y por desecupo de la misma, se hace liquidacion del género, á gran rebaja.

Se alquilará una cocina á precio cómodo, á muy poca distancia de esta ciudad. Informarán, calle de Melches, núm. 14, tienda.

Elixir contra la litiasis (infalible),

para el mal de piedra, 10 rs. frasco. Botica de Sanpons, Carders, 44.

Rob antisifilítico Lafacteur.

Excelente depurativo de la sangre y propio para combatir las afecciones herpéticas y venéreas, 8 rs. botella. Botica de Sanpons, Carders, 44.

Legítima zarzaparrilla de Honduras,

concentrada al vapor, 6 rs. libra y 30 rs. docena de frasquitos. Farmacia de Sanpons, Carders 44

Jarabe pectoral de La Mouroux.

Utilísimo y recomendado en las afecciones de pecho, en los catarros, en las irritaciones de los órganos respiratorios, etc., etc., 3 rs. botella. Botica de Sanpons, Carders, 44.

SORDERA—ZUMBIDO DE OÍDOS. JAQUECA (MIGRAÑA)

Con el admirable aceite acústico del Dr. Mena de Paris, y otros medios descritos en su obra, cuarta edición, puede uno mismo curarse aun en los casos juzgados incurables. Es inútil todo elogio, pues recomendamos las infinitas curaciones que ha obrado. Prospecto gratis. El frasco de aceite 30 rs., la obra 14. Botica de Sanpons, Carders, 44.

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE**TOS.**

catarros, ronquera, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS espendidas en muy poco tiempo y un incasante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas) blaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, núm. 3, en la Esposicion permanente del Pasaje del Reloj y en Gracia, farmacia de Máyans y de Borrell calle Mayor.

NOTA IMPORTANTE—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Patipiona, Madrid, Zaragoza, Valladolid, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—**Dr. Andreu.**

THE HUME, que tan acreditado está en España se expende en la Exposición Permanente pasaje del Reioj, en el almacén de drogas de don Antonio Busquets, S. Pablo, 12, y en la chocolatería de don Luis Salvador, calle bajo andén del puerto, 45. El uso de este thé es recomendado por todos los facultativos, contra los dolores de estómago, tos, dolor de pecho, histerico vilceo y las calenturas, un paquete vale 4 rs., sirve por 80 tazas.

Nota. — Es menester exigir el retrato del señor Hume para evitar las falsificaciones.

Correo nacional.

de la *Correspondencia de España*:

La consulta elevada al Consejo de Estado por el ministerio de la Gobernación, a cerca de si podrían ser proclamados diputados provinciales los concejales actuales, que resulten electos para dicho cargo, ha sido resuelta favorablemente por aquel alto cuerpo, pero debiendo optar los regidores entre este cargo y el de diputado provincial.

— Las Provincias de Valencia dice que en la diputación de esta provincia habrá de veintuno á veintitres diputados situacionistas, de diez y siete á diez y ocho republicanos, de diez á doce carlistas, y un moderado.

— Desde anoche empezaron á salir para las provincias algunos republicanos de influencia, con objeto de organizar el partido fuera de Madrid y ponerse de acuerdo para la próxima lucha electoral de diputados á Cortes.

— Por disposición del capitán general de este distrito, se ha principiado á instruir sumaria contra los jefes y oficiales que no han querido prestar juramento al rey.

— Se cree que el gobierno fijará un plazo para que juren gran número de militares que se escusaron ayer, y cuya escusa en algunos es sospechosa, según se dice.

Correo extranjero.

Lilla, 5 de febrero. — El *Echo du Nord* dice que acaban de ser arrestados los caballeros del emperador. En la candidatura democrática del Pas de-Calais se encuentran los nombres de Favre y Faiberbe.

Havre, 5 de febrero. — Escriben de París que Trochu se ha negado á toda candidatura, y que los individuos del gobierno de París se trasladarán á Burdeos el día 10 para dar cuenta de su conducta ante la Asamblea.

Honfleur sigue ocupado.

Desde el domingo está navegable el Sena hasta Rouen.

Londres, 5 de febrero. — Un telegrama de Berlín, con fecha de ayer, asegura que las tropas alemanas entrarán en París despues de la paz.

Burdeos, 5 de febrero. — Noticias de París anuncian la publicacion de un decreto prorogando las elecciones de París hasta el día 8, á fin de que los electores tengan mas tiempo para ponerse de acuerdo.

M. Gremieux, habiéndose encontrado en Vierzon con sus colegas, MM. Pelletan, Garnier-Pagés y Emmanuel Arago, no prosiguió su viaje á París, regresando á Burdeos con los mismos; estos habían salido de París; el día 4 por la tarde, dejando la ciudad tranquila y recibiendo ya los primeros envios de provisiones.

El director general de telégrafos ha comunicado, de orden del gobierno, á todos los prefectos un decreto con fecha del 6, que anula el del 31 de enero por el que se imponen restricciones á los electores. El gobierno de París considera semejantes restricciones incompatibles con la libertad del sufragio universal.

Los decretos del 29 de enero quedan en vigor.

Berna 4 de febrero. — Según las últimas noticias, han entrado en Suiza los siguientes soldados franceses: Por Le Locle, 3,000 hombres; por Les Verrières, 50,000 hombres, gran número de caballos, cañones, ametralladoras, carros y furgones; por la frontera del Vaud, 15,000 hombres con 3,000 caballos, 14 baterías, 129 furgones y 300 carros de municiones y furgones. Créese que todavía llegarán mas tropas.

La evacuación de todas estas masas es bastante lenta. Ayer salieron 3,000 hombres para Zurich, 1,300 para Soleura, 682 para Neuveville; 1,000 hombre, que fueron á pie hasta Vienne, tomaron el carril en este último punto para Baden en Argovia.

Anoche quedaban unos 4,000 hombres en Neuchâtel aguardando su turno para ser enviados mas lejos.

Desde Sainte-Croix se efectua la evacuación hácia Lausanne, Ginebra, etc.

Florenca 4 febrero.—Varios periódicos desmienten la noticia que las potencias han aconsejado al gobierno de Florenca retardar la traslacion de la capitol hasta la muerte del Papa.

La *Opinion* dice que las condiciones de paz propuestas por M. de Bismark son las mismas que anunció el *Times*, exceptuando la indemnizacion, que quedará reducida á tres mil quinientos millones de francos.

M. de Bismark insiste en rechazar la mediacion de los neutrales.

M. Jules Simon ha dirigido á la *Gronde de Burdeos* una carta dando algunas explicaciones acerca de la mision que ha traído de París; de dicho documento extractamos los siguientes párrafos:

«Pero la convocacion de esta Asamblea nos ofrece una esperanza de paz, una esperanza séria, la esperanza de una paz honrosa.»

«Prusia, que á pesar de cuanto se ha dicho y escrito, no ha dado aun á conocer sus pretensiones, comprenderá ella misma que no se puede ni debe condenar Europa á ver resucitar las guerras de treinta años. Europa acabará por intervenir en una causa que tan profundamente la afecta. Todo el mundo sabe ya, todo el mundo acaba de reconocerlo, que se debe contar con Francia, aun despues de abatida y rebajada por veinte años de despotismo. Repito que hay sérias esperanzas de una paz honrosa. Todo hombre honrado, todo patriota deba abrigar esta esperanza, y así lo hago yo en lo mas íntimo de mi corazon. Hagamos, pues, todo lo necesario para que la paz pueda ser indicada, para que pueda ser aceptada, para que la autoridad de la Asamblea se imponga á Francia, al enemigo, á Europa.»

«En nombre de nuestra patria desgarrada, en nombre del honor, en nombre de las víctimas caídas en el campo de batalla, en nombre de nuestros hijos, á quienes debemos devolver la Francia, la libertad, los instrumentos del trabajo, la civilizacion, todo lo que nos falta, desgraciadamente, en este momento de horror que atravesamos,—acudamos á las urnas con el mismo entusiasmo que nos animaba ayer, y que nos animará mañana si necesario fuera, al marchar al combate. Que no haya en Francia mas que una sola voluntad y un solo corazon. Que todo quede olvidado, menos la necesidad de salvar la patria.—Jules Simon.»

Loemos en el *Globo*, á propósito de las nuevas exigencias de Prusia que acaban de manifestarse:

«Preparados estamos por informes semi-oficiales á ver á la Prusia exigir las provincias, bajo el especioso pretexto de la necesidad defensiva. Según el mismo cónde de Bismark, no parecia sino que los alemanes querian simplemente garantizar su seguridad. Pero hé aqui que de súbito vemos surgir una cuestión que nada tiene de comun con la de arreglo de fronteras. Remontan, los eruditos de Alemania, su derecho histórico á tan lejanos tiempos como quieren; imaginen las autoridades militares todos los peligros que gusien para lo porvenir, nunca por eso podrán justificar el proyecto de reclamar Pondichéry, reclamacion que de parte de los alemanes tiene todo el carácter del mas agresivo absurdo.»

No tienen en su favor no solo pretexto que alegar y hasta dudamos que la misma Francia tenga poder suficiente para hacer semejante cesion sin nuestro consentimiento.

La ciudad de Pondichéry se halla situada á cerca 85 millas mas al Sud de Madras; su poblacion es de 40 mil almas. El territorio tiene 107 millas cuadradas y una poblacion de 120.000 almas en pleno corazon de las posesiones inglesas. Esta colonia ha sido frecuentemente tomada por Inglaterra y restituida á la Francia. En 1815 fué devuelta por última vez con la condicion espresa de que no podria desembarcar en ella ninguna fuerza armada europea, ni construirse fortificacion alguna. En este estado de cosas hasta que punto podria concederse su ocupacion por la pacífica nacion alemana, es lo que miramos como una cuestion no resuelta todavía.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 8 de febrero, á las 9:35 mañana.

Hay gran escasez de noticias.

Asegúrase que la esposa de don Amadeo llegará á España en muy breves dias.

El ministro de Marina ha salido para Cartagena.

La *Gaceta* publica el anunciado cambio de gobernadores.

No hay noticias de Francia.

Segun *El Debate* y *El Universal*, periódicos de la situacion, mas del 60 por 100 de los diputados provinciales, nuevamente elegidos, serán oposicionistas.

LA INDEPENDENCIA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

EDICION DE LA TARDE.

GAJETILLAS.

Ayer fué robada con fractura de puerta la habitación de unos infelices que viven en la calle del Estruch, llevándose los ladrones varias prendas de ropa y una pequeña cantidad en metálico.

—A las 11 y cuarto de la noche de ayer fué detenida por un sereno una mujer que llevaba dos cestos de ropa. Sospechando el sereno de la procedencia de aquella ropa, preguntó á la mujer de donde la había sacado, contestándole que de la estación del ferrocarril de Zaragoza, lo que hizo recelar mas y mas al vigilante al turno, y la condujo á la casa popular donde declaró haberla robado de la casa de sus abuelos que viven en la calle Ancha, aunque se negó á decir el número.

—Leemos en el *Telégrafo*:

«No hace muchos dias que por uno de los juzgados de primera instancia de esta ciudad en méritos de cierta causa criminal se acordó el registro de una casa convecina de la calle de Valldoncella. El juez proveyó al inspector del distrito Sr. Aguirre Ambrós del correspondiente auto y mandamiento en los términos prevenidos en el artículo primero de la Constitución vigente, y á pesar de haberse respetado diligentemente los derechos individuales, el resultado del registro no pudo ser mas brillante y satisfactorio para la buena administración de justicia. Se hallaron en ella una gran cantidad y número de llaves falsas, ganzuas y otras barranconías propias de una casa de juego, y fué celebradamente organizado, y se denunció al jefe de la cuadrilla. El resultado de esto fué el director del robo de relojes que se hizo en el año anterior en el *Telégrafo* del señor Werble. Sirva este hecho de contestación á las penévolas insinuaciones del *Diario de Barcelona* siempre que trate de los derechos individuales en relacion con el descubrimiento y persecucion de los criminales.»

—Dice uno de nuestros colegas locales:

«Ayer corrió el rumor de haber ocurrido la explosión de la caldera de la máquina de vapor de una fabrica situada entre el barrio de Sant-françh y la Bordeta, y de que por efecto de ella se contaban algunas desgracias personales. No hemos podido averiguar lo que puede haber de cierto en semejantes rumores.»

—Circulara otra vez por nuestras calles los individuos de la cruzada húngara que ha

Espectáculos.

MARTEL. Grande y extraordinario baile de mascarar para la noche de hoy previsto en los salones de la calle de Robador, los cuales estarán adornados con espedidez. Los alquileres serán de 10 rs. por varias espléndidas parejas.—Entrata 8 rs.—A las 11.

SALON CONCIERTO. (Union, 7).—Las tarjetas de coballero con tres de señora para el baile de máscaras que se dará el sábado próximo, se venden á 6 rs. en el mismo local.

AURELIA. Sociedad de bailes particulares de mascarar.—Los señores abonados se serviran pasar en la contaduría del salon del Hambleto á recocer sus títulos y targetas de señora, para el primer baile que andrà lugar el sábado 11 en dicho salon.—La Comisión

llegado á esta ciudad procedente de Tarragona y Valencia. Han sentido sus reales en las afueras de la ex-puerta de San Antonio, y por los ejemplares de los individuos que la componen y que hemos visto, no han ganado nada en cuanto á limpieza y aseo.

—Ha sido denunciado el número de *El Norte* de Gerona del 2 del actual, según hemos leído en el de ayer. Dice el mismo periódico que el lunes de esta semana, cerca la estación del Empalme, se suicidó un hombre arrojándose á la vía en el acto de pasar el tren, quedando hecho mil pedazos.

Segun vemos en los periódicos de Marsella, el último domingo á las ocho de la mañana, acontenció una terrible catástrofe. El tren de viajeros núm. 484 de la línea de Marsella á Lyon, llevaba cuatro vagones de municiones, separados de los de viajeros por otro de mercancías. Entre Bandol y Ollioules, explotaron los cuatro vagones sin que se hayan podido todavía determinar las causas de este percance.

Los resultados han sido desastrosos; vagones completamente destrozados llenaron la vía de escombros, y apareció el suelo cubierto de cadáveres, heridos y contusos, que con sus lamentos desgarraban el corazón de los que milagrosamente se salvaron de la catástrofe.

Los muertos pasan de 60 y los heridos y contusos son numerosos en sumo grado. Estos últimos fueron atendidos en las casas de campo vecinas.

—Leemos en el *Diario de Bour*:

«Segun cálculos aproximados se cree que nuestra diputacion provincial se compondrá de 11 republicanos, 13 carlistas y 7 monárquicos.

—Dice el mismo periódico:

«Ayer murió un soldado que se supone fué víctima de un descuido disparándosele una escopeta que tenia entre las manos.»

—En la dehesa de la Zagala, término de Alburquerque (Extremadura), han aparecido unos cuantos sepulcros celtas y tres monedas de cobre perfectamente conservadas.

Tambien en la casa-fuerte La Margarita, término de Jerez de los Caballeros, se han encontrado otras dos sepulcros celtas, y á poca distancia de ellas unas piedras con inscripciones y otros objetos de antigüedad remota.

—Dice el *Eco de Aragón*:

«El rio Ebro ha sufrido una nueva avenida, que si bien hasta ahora no se presenta tan amenazadora como la del 11 y 12 del pasado enero, no deja de infundir algunos temores. En la mañana de ayer, las aguas habian penetrado ya en la arboleda de Macanaz. En la noche del domingo se tomaron algunas precauciones, al tenerse noticia desde Tudela de la crecida del rio, mandando desocupar algunas torres y casas de la calle de Justibol, en el Arrabal.

Tambien el Gállego ha crecido extraordinariamente, y atendido á la mucha nieve que existe en los Pirineos, es de presumir que bajará crecido algunos dias.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 7 á las doce del 8 de febrero de 1871.

Casados 1.	Viudos 2.	Solteros 2	Niños 2.	Abortos »
Casadas 2	Viudas 2.	Solteras »	Niñas 4.	

NACIDOS.

Varones 3.—Mujeres 7

SOCIETAT DEL BORN.—FILANTROPIA Y DIVERSIO.

Si us enviat lo següent telégrama.—Digneu al Baró que la corrida de toros promet ser bona y que lo estem esperant ab ansia. Disapte al mitx día sortirà la Societat pera Vilafranca ahon segons sabem positivament serà rebut com may ho hagi regut un altre

soberá: tots los carrers de la vila serán adornats y s' están alsant innumerables archs de triunfo. — Junyent. — Senyor Marqués de las Cabriolas.

Avuy 8 febrer 1871.

La comissió que sortí ahí dimars, arreplegá á favor dels gastos 9 duros 9 rals y 8 maravedisos.

8 febrer 1871.

La comissió que sortí ahí dimecres, arreplegá 50 duros 1 ral y 8 maravedisos. Es la quarta partida á favor dels gastos.

9 febrer 1871.

LAS ELECCIONES EN PALENCIA.

Tristísimas son las noticias que recibimos de Palencia. Allí los progresistas, viendo triunfar á las oposiciones, han recurrido á su única y eterna razon, al palo, y han cometido todo género de excesos, y han puesto en peligro la vida de muchos ciudadanos, á la luz del día y en una poblacion donde residen autoridades superiores, civiles y militares.

Tememos que nuestra indignacion estalle, que la calma nos falte al referir esos crímenes, y nos limitamos á copiar algunos párrafos del manifiesto de la junta central católico-monárquica de aquella provincia. Dicen así:

«No habia trascurrido mucho tiempo de la constitucion de las mesas, y apenas los electores habian comenzado á emitir el sufragio, nuestros amigos comenzaron á ser objeto de injustificadas violencias. Mientras nuestros adversarios entraban libremente en los locales de los colegios, nosotros éramos escrupulosamente registrados por los agentes de la autoridad, suponiendo que llevábamos armas. Sin embargo, á ninguno se nos encontró la mas pequeña. Otros electores de nuestra comunión eran violentados antes de entrar en los colegios para que manifestaran las personas por quienes iban á emitir su voto.»

A eso de las once de la mañana se presentó en las Casas Consistoriales una numerosa turba, armada de palos, puñales y revólvers: el que parecia capitanearla lanzó el grito de «¡Viva la libertad, mueran los carlistas!» y la turba se arrojó sobre nuestros indefensos amigos que se hallaban dentro del local, obligándoles á palos á salir de él.

Esta misma turba recorrió con aire victorioso los demás colegios, dando por las calles desahorados gritos de «Somaten contra los carlistas; mueran los carlistas», insultando y vejando á cuantas personas encontraban en las calles, que suponían pertenecer á nuestra comunión, y promoviendo en los locales en que tenían lugar las elecciones escenas de tumulto y confusion. Consecuencia de ellas fueron, entre otras muchas, que la premura del tiempo no nos permita comprobar, que el señor D. José del Muro y Pastor, al ser arrojado á empujones de las Casas Consistoriales, recibió fuertes golpes de porras en la cabeza y en el hombro, dentro del mismo edificio. D. Cayetano Lobo, al invocar en favor del señor Muro la proteccion del primer ayalde, que presidia la mesa, cayó postrado en tierra, dentro del mismo local y á los piés de la autoridad, por los fuertes golpes que recibió en la cabeza, y que le tienen postrado en cama con grave peligro de su salud.

En tan críticas circunstancias, y viéndonos en los sitios públicos de la ciudad, á la presencia de las autoridades, y á las doce día, objeto de una persecucion tan desatentada é inicua, la conducta que debíamos seguir no podia ser dudosa. Autorizados estábamos por las circunstancias para repeler la fuerza con la fuerza; pero ante las inevitables consecuencias de la lucha, ante la muerte de hombres honrados y pacíficos, ante la disolucion de muchas familias, ante las cárceles y los presidios que habieran sido su

resaca inevitable, no podíamos elegir este medio. Hubo necesidad de contener á los impulsores, de reprimir los justos movimientos de la ira y de la indignación en todas, y en frente de aquéllos sicarios armados y dispuestos á toda clase de violencias, cuando sólomente habíamos creído encontrarnos con adversarios políticos dispuestos á usar pacíficamente del derecho electoral, decidimos retirarnos á nuestras casas y no salir de ellas durante todo el día, para no dar lugar á la repetición de tan vandálicas escenas.

Esto no obstante, las asalariadas turbas, segun de público se dice, armadas de porras, de espadas, de puñales y de revolvers, continuaron durante la tarde y noche recorriendo triunfantes las calles de la población, insultando á muchas personas, pidiendo en público la cabeza de otras, haciendo que se cerráran muchos comercios, é impidiendo que en la numerosa fábrica de mantas tuviera lugar la acostumbrada vela. Por la noche también fue asaltado en la calle Mayor principal el jóven unionista don Gerardo Martínez Arto, á quien los asesinos dejaron por muerto en el suelo, y cuya vida, á causa de las gravísimas heridas recibidas, inspira sérios temores. Convirtiendo á esta pacífica población en una selva, y como si nuestros amigos no fueran seres racionales, parece que se había organizado contra ellos una poderosa batida, con el objeto de esterminarlos ó al menos no dejarlos salir de sus casas.

La junta ha determinado también no tomar mas parte en las elecciones en los dos distritos de la capital, para evitar que se repitan los salvajes sucesos ocurridos ayer.

Indúl hubiera sido acudir al efecto á la autoridad, pues si fosta, que debía saber lo que de público y notorio se preparaba contra la comunión católico monárquica, y cuyos agentes presenciaron todo lo ocurrido, por su importancia ó por cualquiera otra causa, no lo impidió en el primer día de elecciones, tampoco había de impedirlo en lo sucesivo.

En otras muchas poblaciones de España se han repetido estas vandálicas escenas, en otras muchas partes ha corrido la sangre; que ante nada retroceden los que cobran del presupuesto cuando ven que se les escapa el mendrugo.

He aquí lo que es una situación progresista apoyando una dinastía extranjera.

En vista de tales sucesos, para no ser cómplices de esos salvajes atentados, es necesario que los hombres de bien, que los que amen la honra de la patria, que los que quieran vivir tranquilos en sus hogares y gozar de sus derechos sin el temor de que una partida de bandidos los asesine, se unan como un solo hombre para levantar la bandera de la honra nacional, manchada por los situacioneros, para arrojar del poder á esa turba de aventureros, que nos envilece y nos deshonra, y para regenerar á este país al grito de ¡Viva España!

(De la Igualdad.)

BOLETIN REPUBLICANO.

Resultado de las elecciones para representantes en la Asamblea federal y Comité provincial de Caldas de Monduy.

Ciudadanos Adolfo Joarizti, Baldomero Lostau y Joaquín Escuder para representantes, 170 votos.

Ciudadanos José Palet, Pablo Baliarda y Miguel Guancé para suplentes, 170 votos.

Para el Comité provincial Baldomero Lostau representante y Miguel Baltá suplente, 170 votos.—Jaime Valls.

Resultado de las elecciones para la Asamblea y Comité provincial republicano en Rindevillas.

Ciudadanos: José Ruban, Adolfo Joarizti José A. Clavé para representantes, 150 votos.

Ciudadanos: Francisco Puigjaner, Baldomero Lostan y José Palet, suplentes, 150 votos.

Ciudadano Lino Lleó para el Comité provincial, y suplente Agustín Olivé, 150 votos.
—El presidente, Ser. fin Fuster.

Se nos comunica la nota siguiente del resultado obtenido en San Quintín:

Para representantes en la Asamblea han obtenido 74 votos Rubau, Joarizti y Clavé.

Para suplentes 74 votos Puigjaner, Lostan y Palet.

Los ciudadanos Lino Lleó y Agustín Oliver han obtenido 74 votos para representante y suplente del Comité provincial.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BELTRAN.

REGISTRO CIVIL.

Don José Laribal, juez municipal de este distrito y abogado del ilustre colegio de esta ciudad;

Hago saber:

Para que llegue á conocimiento de todas las personas que intervienen en el registro y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento vigente, se transcriben á continuación las disposiciones siguientes:

Artículo 26. Por las inscripciones ó anotaciones que se hagan en el Registro civil no se podrá exigir retribucion alguna. (Ley del Registro civil.)

Art. 23. Por las inscripciones ó asientos de cualquier clase que se hagan en los libros del Registro civil no se podrá exigir retribucion alguna, conforme á lo dispuesto en el art. 26 de la misma ley; los interesados solo deberán satisfacer á quien corresponda el coste de los documentos que presenten y los derechos de las certificaciones que á su instancia se expidieren con referencia á los asientos y documentos del Registro, á tenor de las prescripciones de este reglamento. (Reglamento para la ejecucion de las leyes de Matrimonio y Registro civil.)

Art. 77. Las certificaciones expresadas en los artículos anteriores se expedirán gratis y en papel de oficio cuando los solicitantes fuesen pobres, y cuando las reclame alguna autoridad sia instancia de parte interesada que no haya obtenido declaracion de pobreza.

Fuera de estos casos y de los demás en que establecieron exencion las disposiciones del ramo, se extenderán en papel sellado de 50 céntimos de peseta el pliego, y se pagarán por ellos los derechos siguientes:

	Pesetas.	Centimos.
Por las de actas de nacimiento ó defuncion.	1	»
Por las de actas de matrimonio.	2	»
Por las de actas de ciudadanía.	2	»
Por las de documentos existentes en el registro, no excediendo aquellas de un pliego de papel sellado.	2	»
Por cada pliego que exceda.	»	50
Por las de fé de vida, domicilio ó residencia y estado.	»	50
Por las negativas de existencia de cualquier asiento ó documento en el registro	»	50
Por cualquiera otra clase de certificacion.	»	50

(Reglamento para la ejecucion de las leyes de matrimonio y registro civil).

Art. 78. Las inscripciones y anotaciones de todas clases y los demás asientos ó actos del registro que no tengan señalados derechos en el artículo precedente no devengarán ninguno. (Del mismo reglamento.)

Queda en su virtud prohibido á todos los empleados del registro de mi cargo cobrar, ni exigir otros derechos y emolumentos que los señalados espresamente por las disposiciones transcritas, ni aun á pretexto de trabajos extraordinarios ó remuneracion

de ningún género, é invito á los concurrentes al registro á que me denuncien las infracciones que se cometan para corregirlas y castigarlas con arreglo á derecho, y advierto que á todas horas tanto si son de despacho como no me encontrarán dispuesto á oírles y administrarles justicia, bien entendido que en las horas fuera de despacho me encontrarán en mi domicilio, calle de Cádiz, núm. 2, cuarto 3.º

Barcelona 6 de febrero de 1871.—José Laribal.—Por mandato del señor juez municipal.—Juan Llopart, secretario.

Anuncios oficiales.

Diputación provincial de Barcelona.—Esta Diputación, en sesión pública del día 31 de enero último, adoptó el siguiente acuerdo.

«En vista de una comunicación del señor gobernador de la provincia en la cual traslada otra del Excmo. señor ministro de la Gobernación expresiva de que, enterado el regente del reino en Consejo de ministros de una instancia de los señores don José María Serra é hijo de este comercio solicitando rebaja de los derechos impuestos al cacao Guayaquil por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, S. A. ha dispuesto, de conformidad con el referido Consejo, que se remita la instancia á este Cuerpo provincial para tomar acuerdo sobre la prelección que en ella se formula con arreglo al art. 52 del Reglamento de 10 del último mes de abril, teniendo presentes los artículos 19 y 21 de la ley de 23 de febrero y 132 de la de 26 de agosto de 1870, en la inteligencia de que, excediendo los derechos de arancel por el cacao del límite que fija la referida ley de 23 de febrero, no es posible establecer el impuesto municipal de consumos sobre el artículo de que se trata;

Vista la instancia que se acompaña con la comunicación anteriormente extractada, cuyo principal fundamento para solicitar la rebaja de derechos es, que los recurrentes tienen en camino una expedición de cacao verificada y combinada á la sombra de las actuales tarifas y que de exigirseles por ella los 300,000 reales que próximamente importaría el nuevo impuesto municipal se desbarataría la combinación y no habría comercio posible, si no se daba un plazo suficiente para preparar las operaciones mercantiles.

Visto el acuerdo tomado por esta Diputación sobre el particular de que se trata en sesión de 21 de noviembre último por el cual se declaró que el Ayuntamiento de Barcelona no se hallaba autorizado para gravar artículos de producción extranjera, y en cuyo acuerdo se tuvo presente la autorización dada al municipio, por el Excmo. señor ministro de la Gobernación.

Visto el artículo segundo párrafo cuarto de la ley de 23 de febrero de 1870 el cual autoriza el impuesto de consumos sobre artículos de comer, beber y arder de producción nacional, el 19, que dispone que las Juntas municipales determinarán las especies que han de ser objeto del impuesto, fijando sus tarifas dentro del límite de 25 por ciento sobre el precio medio del artículo en la localidad; y el 21, que limita este impuesto á los frutos y bebidas que se consumen en cada pueblo:

Vistas las tarifas del impuesto establecido por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y que fueron publicadas en 28 de setiembre de 1870.

Considerando, que la ley municipal publicada en 26 de agosto último, sobre uno de cuyos artículos se digna S. A. llamar la atención de este cuerpo provincial, no se halla vigente hasta que las Corporaciones populares estén nuevamente constituidas, según así se dispone en los artículos segundo y tercero del decreto de 26 de dicho mes.

Considerando, que únicamente en las Juntas municipales residen facultades para establecer el impuesto de consumos dentro de la legislación vigente sobre el particular, la cual queda concretada á la citada ley y reglamento de arbitrios municipales y circulares del ministerio de la Gobernación de 11 de junio del año último y del de Hacienda de 16 de enero próximo pasado, en ninguna de cuyas disposiciones se autoriza el referido impuesto sobre artículos de producción extranjera; y

Considerando finalmente que las tarifas publicadas por el Excmo. Ayuntamiento en 28 de setiembre, y contra las cuales reclaman los recurrentes, además de recaer sobre artículos extranjeros no reúnen la circunstancia de ser fijadas por la Junta municipal.

Este Cuerpo provincial, en sesión del 31 de enero último y de conformidad con lo opinado por la comisión quinta permanente del mismo acordó confirmar el acuerdo tomado en sesión del 22 de noviembre de 1870 y prevenir nuevamente al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, que el impuesto de consumos, cuyas tarifas fueron publicadas en 28 de setiembre último, no puede recaudarse, tanto por no hallarse legalmente establecido, como por recaer sobre artículos que la ley excluyó de gravámenes municipales.

Y al propio tiempo resolvió comunicar este acuerdo al Ayuntamiento y á los interesados, entendiéndose con él recaer las demás instrucciones de naturaleza igual á la que lo motivó.

Lo que se publica por acuerdo de este Cuerpo provincial.
Barcelona 6 de febrero de 1871.

—Comisión directiva del Instituto agrícola catalán de San Isidro.—Esta comisión, en vista de la favorable acogida que ha obtenido de los señores socios la celebración de las conferencias agrícolas en los años anteriores, ha acordado continuarlas en el presente, sugetando á discusión los siguientes temas:

1.º «¿Coviene en nuestro país introducir algunas modificaciones importantes en las operaciones de la vinificación relativas al período de la fermentación del mosto, empezando por la recolección de la uva, su estrojamiento y demás necesario hasta el momento de trasegar el vino de los lagares?»

2.º «¿Cuál es el mejor sistema para la conservación de cereales después de recolectados, teniendo en cuenta la experiencia y la economía?»

Las conferencias se celebrarán semanalmente los lunes á las 8 de la noche, en el local del Instituto, empezando el próximo día 12.

Se invita á los señores socios á que se sirvan concurrir á las indicadas reuniones.

Barcelona, 6 de febrero de 1871.—El presidente, Francisco de Casanova.—El vocal secretario accidental, Antonio de Baraola.—Pedro José Janer.

Anuncios particulares.

VENEREO: su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vices venéreas. Dirigirse Conde del Asalto, 16, piso 1.º; recibe de 9 á 2 y de 5 á 8 de la noche.

PUBLICACIONES ILUSTRADAS DE «EL PLUS ULTRA».

HISTORIA MILITAR Y POLITICA

DEL

EXMO. SR. D. JUAN PRIM

por D. Francisco Gimenez y Guted,

Y CONTINUADA DESDE 1860 HASTA SU MUERTE

POR D. JUSTO DE LA FUENTE.

Esta importante historia se publicará por entregas de á 8 páginas en 4.º, papel superior, tipos nuevos y claros, con grabados alegóricos en el texto y láminas sueltas en acero, representando los hechos de armas en que mas se haya distinguido el general Prim desde su ingreso en la carrera militar hasta el día.—LAS LÁMINAS SERÁN DE REGALO.

La obra se publicará por cuadernos semanales de CUATRO ENTREGAS, constando de unas 180 el número de estas, al infimo precio de MEDIO REAL la entrega.

SE SUSCRIBE EN BARCELONA: Establecimiento tipográfico editorial «El Plus Ultra», calle del Arco del Teatro, callejon entre los números 21 y 23, y en el Centro de suscripciones de los señores Gaspar y Homdeden, calle de la Daguerria, núm. 20.

MADRID: D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6.

PROVINCIAS: En las librerías corresponsales del Plus Ultra; y en los puntos donde no hubiere corresponsal, podrán adquirirla remitiendo por adelantado el importe de cuarenta en cuarenta entregas, en letra de fácil cobro ó en sellos de franqueo á su editor Luis Tasso, Barcelona.

ARMAS, ARMAS, — OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, n.º 86, 3.º, Barcelona.
UNICO DEPOSITO EN CATALUNA DE DOMINGO COSTAS.

de 4 vueltas, á 6 tiros.

80 rs.

Escop. Lefauchoux, 1 tiro. de 170 á 400 rs.

de 6 vueltas.

de 10 á 100 rs.

id. id. 2 tiros. de 100 á 200 rs.

Sartachos Lefauchoux el 190.

13 rs.

id. de 1 cañon y 2 cañones de 100 á 200 rs.

Correo nacional.

De la *Correspondencia de España*:

Los amigos del gobierno aseguran que el duque de la Victoria ha manifestado que prestará juramento al rey.

—Dice la *Última hora* que en los círculos políticos se da bastante importancia á la comida que se dió anteaer en la presidencia del Consejo de ministros, á la que asistieron varios personajes pertenecientes al cuerpo diplomático, y no ha dejado de prestarse á comentarlos la no asistencia á la misma del general Cisldini para la cual estaba invitado.

—La división que se ha promovido en el seno del partido carlista, es cada día mas profunda, con motivo de hallarse al lado de D. Carlos el señor Aparici y Guñarro, desempeñando las funciones de consejero áulico. El elemento cabrerista del partido trabaja ardentemente para la destitución del consejero de su pretendido monarca, y parece que el propósito de este es sostener por ahora al señor Aparici, por suponer que es el que interpreta mejor las aspiraciones de la mayoría del partido.

Correo extranjero.

Versalles, 3.—El ejército francés no tenía mas remedio que capitular ó pasar la frontera suiza, y debía fracasar el proyecto de los generales enemigos de salir de esta situación. apelando infundadamente al convento de Versalles. Garibaldi, que se hallaba en Dijon en peligro de ser cortado, se retiró precipitadamente, despues de haber intentado que suspendiéramos nuestras operaciones, con arreglo al referido convento.

Berlín, 4.—Oficial —Pontarlier, 2.—El ejército francés fué rechazado totalmente hácia las montañas de la frontera en los días 30 y 31 de enero y 1.º de febrero, despues de reñidos combates de la retaguardia, y particularmente cerca de Adus, entre Pontarlier y Frontilly, cayendo en poder del ejército del Sur dos águilas, 19 cañones y ametralladoras, dos generales, cerca de 15,600 hombres y gran cantidad de víveres y material de guerra.

Nuestras pérdidas consisten en 600 hombres entre muertos y heridos.

El general Weyher se apoderó de Dijon despues de un ligero combate.

Burdeos, 6.—Una proclama del prefecto de la Gironda hace un llamamiento al pueblo para que no se deje comprometer su buena reputacion con reuniones y manifestaciones públicas dirigidas por hombres desconocidos en Burdeos, desconocidos en la democracia y por consiguiente sospechosos.

Aconseja al pueblo que saque provecho de las elecciones en beneficio de la república y de la defensa nacional.

Aconseja, además, que no se fie de los que hablan de la formacion de un imposible comité de salvacion pública.

Lisboa, 8.—El representante de España al señor ministro de Estado:

Al Funchal llegó de arribada forzosa el transporte de guerra español «Paris,» haciendo mucha agua; tenía á bordo 350 plazas de infantería; las autoridades portuguesas no solo autorizaron el desembarco de su fuerza, sino que la acuartelaron bien en la fortaleza de Santiago, la suministraron todos los utensilios precisos y les han prestado cuantos auxilios necesitaban; pero el vapor está casi encallado y dificilmente podrá continuar su rumbo, segun lo que me participa el Excmo. señor ministro de Negocios extranjeros.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Burdeos 7 de febrero, á las 5'12 tarde.

Un telegrama del ministro del Interior á los prefectos, dice que las elecciones pueden hacerse segun los decretos de la Delegacion de Burdeos, con la sola restriccion de haberse suprimido todas las categorias de inelegibles, concediéndose al pueblo soberano la facultad de escoger. Los prefectos podrán ser elegidos.

Otra órden del mismo excluye á los miembros de las familias que han reinado en Francia, incluso la de Bonaparte.

Hay gran movimiento electoral.

En Londres sigue dominando el espíritu de intervencion.